

RESOLUCION 01

La Primera Reunión Nacional de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CIDOB – el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo CONAMAQ, convocada por las Direcciones Nacionales de la CIDOB-CONAMAQ, reunidos los días 17 y 18 enero de 2013 en instalaciones de la Casa del Padre Blajot - Cochabamba, con el objeto de evaluar las actividades de la gestión 2012 y planificación para la gestión 2013, y al mismo tiempo hacer un análisis de la actual coyuntura nacional del Estado con relación a los pueblos indígenas ante la representación de las estructuras orgánicas.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado permite la participación de organizaciones sociales en el ámbito político, económico, social y orgánico, como parte de la transformación del Estado, en ejercicio pleno de la democracia participativa.

Que, el convenio internacional No. 169 de la OIT y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, sirve como fuentes de las leyes en países signatarios como el caso de Bolivia; cuyas normas internacionales incorporan a nuestro ordenamiento jurídico, el derecho que tienen los pueblos indígenas originarios, a la **representación institucional organizativa de acuerdo a nuestro usos y costumbres** como mecanismo legal de defensa cuando el estado intervenga y/o afecte con medidas legislativas, administrativas, obras o proyectos, a ejecutarse en sus territorios.

Que, el Poder Ejecutivo, ha parcializado la participación de las organizaciones indígenas, valorando más que todo a las organizaciones afines a MAS, con el propósito de que afecta de forma directa a nuestros territorios, culturas y nuestros recursos naturales como espacio irrenunciable a nuestras vidas y desarrollo social, porque no se fundamenta en el derecho de la libre determinación al desarrollo social.

POR TANTO:

La REUNION NACIONAL de la CIDOB-CONAMAQ,

RESUELVE:

Primero.- Ponemos en conocimiento de la comunidad nacional e internacional que el PACTO de UNIDAD no representa a los pueblos y naciones indígenas originarios de Bolivia, por lo que nadie que no sea la CIDOB – CONAMAQ puede atribuirse la representación a nombre de los pueblos y naciones indígenas originarios. Aclaremos que el pacto de unidad fue disuelto a la salida del CONAMAQ y CIDOB

Segundo.- Así mismo comunicamos a la comunidad local, nacional e internacional, que el Fondo Indígena para América latina y el Caribe fue constituido para las naciones y pueblos indígenas originarios y no así para otros sectores

Es dado en la ciudad de Cochabamba, a los 18 días del mes de enero del 2013.

Juan de Dios Unamón Sánchez
ARKIRI MALLKU
Consejo de Ayllus y Markas Cbb
CO.A.M.A.C.

Emilio Gallego Cokque
MALLKU COM. DE EDUC. Y SALUD
AYLLUS CHAKRA QHARA QHARA
F.A.O. - NP

Adolfo Chávez Beyuma
MAMA AMAUTA
JACHA SUYU PAKAJACI
CONAMAQ

Debarana Gomez Alencar
COMISION DE RECONSTITUCION
"CONAMAQ"

Felix Becerra Villcarana
JILIRI APU MALLKU
"CONAMAQ"



Sabino Fuentes Comdon
KURAJ KAMACHE IITE
Com...

Adolfo Chávez Beyuma
PRESIDENTE
CIDOB - Santa Cruz - Bolivia

Lidio Meriles
RESP RECURSOS NATURALES
CAPITANIA TOKOVO MORA
P.G.

Delfin Garcia Guri
COMISION EDUCACION
Y CULTURA
"CONAMAQ"

Atencio Ticona Yanahuaya
MALLKU COM. MADRE TIERRA
MEDIO AMBIENTE RECURSOS
NATURALES Y BIODIVERSIDAD
CONAMAQ - QULLASUYO - BOLIVIA



José Leque Apaza
KURAJ MALLKU
CONSEJO AYLLUS DE CBBA.

Margarita Rojas Ferrufino
COMISION EDUCACION
Y CULTURA
"CONAMAQ"

Walberto Baraona G.
JATUN TATA KURAKA